

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO  
ACADEMICO DE LICENCIATURA EN  
CONTADURIA PÚBLICA**

**EVALUACIÓN INTEGRAL DEL  
PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA EN EL  
PERIODO 2018**

**Sustentante:**

**Carolina Rivera Granados**

**Tutor:**

**MSc. Ronald Ortiz Ramírez**

**Diciembre, 2018**

# TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	II
TABLA DE FIGURAS .....	IV
CARTA DEL TUTOR .....	V
DECLARACION JURADA .....	VI
CARTA DEL TUTOR .....	VII
VII	
CARTA DEL FILOLOGO .....	VIII
VIII	
DEDICATORIA.....	IX
AGRADECIMIENTO .....	VII
CAPITULO I.....	8
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
1.1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA .....	9
1.1.2 PROBLEMATIZACIÓN.....	12
1.1.3 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	14
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	16
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION .....	17
1.3.1 OBJETIVO GENERAL .....	17
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	17
1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES.....	18

1.4.1 Alcances .....	18
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>20</b>
<b>MARCO TEORICO.....</b>	<b>20</b>
<b>2.1. CONTEXTO HISTORICO.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA .....</b>	<b>21</b>
<b>ORIGEN (HISTORIA Y SITUACION LEGAL).....</b>	<b>21</b>
<b>Misión y Visión .....</b>	<b>25</b>
<b>FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.....</b>	<b>26</b>
<b>VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA .....</b>	<b>27</b>
<b>ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.....</b>	<b>27</b>
<b>2.2 CONTEXTO TEORICO-CONCEPTUAL.....</b>	<b>34</b>
<b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>34</b>
<b>CONCEPTOS RELACIONADOS AL PRESUPUESTO .....</b>	<b>36</b>
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>42</b>
<b>MARCO METODOLOGICO .....</b>	<b>42</b>
<b>3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:.....</b>	<b>43</b>
<b>3.1.1 Finalidad (Teórica y/o aplicada).....</b>	<b>43</b>
<b>3.1.2 Dimensión temporal (Transversal / longitudinal).....</b>	<b>44</b>
<b>3.1.3 Marco (Mega-macro-micro) .....</b>	<b>44</b>
<b>Macro.....</b>	<b>44</b>
<b>Micro.....</b>	<b>44</b>

3.1.4 Naturaleza (Cuantitativa y/o Cualitativa).....	44
3.1.5 Carácter (Exploratoria, Descriptiva, Correlacional o Explicativa) .	45
<b>3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>48</b>
3.2.1 SUJETOS.....	48
3.2.2 FUENTES PRIMARIAS .....	48
3.2.2 FUENTE SECUNDARIA.....	49
<b>3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO .....</b>	<b>50</b>
3.3.1 PROBABILÍSTICA O NO PROBABILÍSTICO.....	50
<b>3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN.</b>	<b>51</b>
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>52</b>
<b>ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS .....</b>	<b>52</b>
<b>4.1 RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS.....</b>	<b>53</b>
2. Realizar un comparativo sobre los procedimientos presupuestario con la normativa vigente en la Municipalidad de Goicoechea para verificar el cumplimiento correcto de la norma.....	62
3. Identificar las oportunidades de mejora y buscar las soluciones correspondientes a cada caso con el fin de que la Municipalidad de Goicoechea los aplique en los siguientes periodos correspondientes.	
73	
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>76</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>76</b>
<b>5.1 CONCLUSIONES .....</b>	<b>77</b>

<b>5.2 RECOMENDACIONES</b> .....	82
<b>CAPITULO VI</b> .....	85
<b>PROPUESTA</b> .....	85
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	92
<b>ANEXOS</b> .....	93

## TABLA DE FIGURAS

Figura 1 .....	55
----------------	----

# CARTA DEL TUTOR

## CARTA DEL TUTOR

San José, 20 de diciembre del 2018

**Universidad Hispanoamericana**  
**Sede Llorente**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

Estimados señores:

El estudiante, Carolina Rivera Granados cédula de identidad número 1 1603 0380, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "EVALUACION INTEGRAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA EN EL PERIODO 2018". El cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

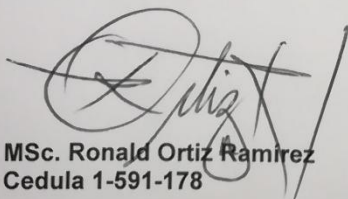
En mi calidad de tutor, he verificado que ha hecho el levantamiento de los datos y realizado las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL		100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,



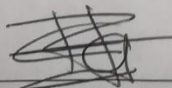
**MSc. Ronald Ortiz Ramirez**  
Cedula 1-591-178

**DECLARACION JURADA****DECLARACIÓN JURADA**

Yo Carolina Rivera Granados, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 116030380 egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Evaluación Integral del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Goicoechea en el Periodo 2018.

\_\_\_\_\_ es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 20 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.



Firma del estudiante

Cédula: 116030380

## CARTA DEL LECTOR

### CARTA DE LECTOR

San José, 17 de enero del 2019

Universidad Hispanoamericana  
Sede Heredia  
Carrera de Contaduría

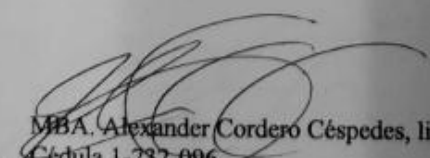
Estimado señor

La estudiante Carolina Rivera Granados, cédula de identidad 116030380, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "EVALUACION INTEGRAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA EN EL PERIODO 2018", el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.



MBA. Alexander Cordero Céspedes, lic.

Cédula 1-732-096

Carné 5813

## CARTA DEL FILOLOGO

30 de Enero del 2019

Señores  
Universidad Hispanoamericana  
Presente

Estimados señores:

La suscrita María del Rocío Calvo Alfaro, con cédula de identidad número 1-1614-0447, profesional en Filología Española, con carné número 80867 asociado a Colypro, hace constar que revisó el documento denominado: "EVALUACION INTEGRAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA EN EL PERIODO 2018". De la estudiante Carolina Rivera Granados, al cual se le aplicaron las revisiones y observaciones relacionada con aspectos de construcción gramatical, ortografía, redacción entre otros.

Dado lo anterior, certifico que el documento contiene las observaciones y correcciones solicitadas de conformidad con lo pactado.

Atentamente  
MARIA DEL  
ROCIO CALVO  
ALFARO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por MARIA DEL ROCIO  
CALVO ALFARO  
(FIRMA)  
Fecha: 2019.01.30  
22:59:41 -06'00'

María del Rocío Calvo Alfaro

Camé 80867

---

## **DEDICATORIA**

Primero que nada dedico esto a Dios por permitirme llegar a este gran logro, con mucho esfuerzo y dedicación donde hubieron altos y bajos.

Dedico esto también a mis padres German y Sandra cuando siempre me estuvieron apoyando e impulsándome día con día para que pudiera lograr el gran objetivo.

Por último, le dedico esta tesis a mi hermana Yenory, ya que realmente sin ella no hubiera logrado esto, gracias a ella es por quien pude sacar mi carrera, la que siempre ha estado ahí impulsándome a que sea mejor cada día, que supere mis límites y que sea una persona exitosa, sin ella yo no hubiera logrado este gran éxito.

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradezco a la Universidad Hispanoamericana por ser parte de esta gran institución poder lograr mis metas y así como diferentes profesores que le enseñaron a uno día con día y paciencia para que uno aprendiera y poder obtener los conocimientos.

Agradecimiento a la Municipalidad de Goicoechea por abrirme las puertas y así poder realizar este gran proyecto por brindarme la información necesaria y lograr el objetivo.

Mi agradecimiento al tutor, ya que me brindo su tiempo, conocimiento y sobre todo tener la paciencia necesaria para poder lograr el objetivo propuesto.

Para finalizar, agradezco a mi familia, por siempre estar ahí apoyándome, escuchándome y dándome los consejos más convenientes para poder realizar todo de la mejor manera.

**CAPITULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACION**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

En todo presupuesto que se lleve a cabo en las diferentes instituciones del país debe seguir una serie de lineamientos, o bien, se pueden definir como las etapas del presupuesto, con el fin de crear un mejor control y planificación a la hora de la elaboración del presupuesto.

Todas las etapas tienen el mismo nivel de importancia a la hora de planificar y elaborar el presupuesto, las etapas del presupuesto son las siguientes: 1- "Pre iniciación", 2- "Elaboración presupuestal", 3- "Ejecución", 4- "Control" y 5- "Evaluación".

Se definirá brevemente en que consiste cada etapa y cuál es su importancia a la hora de un presupuesto; la pre iniciación la podemos definir como la etapa preliminar, porque es donde se recolectan todos los datos necesarios para poder realizar el presupuesto, en esta etapa es esencial que se conozca de manera completa la empresa y cuáles son sus necesidades; la elaboración es donde se da el visto bueno de todas las propuestas que se definieron en la primera etapa para poder darles un valor monetario, el cual se debe de ajustar al presupuesto que se vaya a elaborar en su debido momento. En la etapa de la ejecución como dice su nombre, se van a ejecutar todos los planes propuestos por la empresa para poder cumplir las metas propuestas en el presupuesto; control es una etapa muy importante donde podemos controlar el presupuesto y que este se esté haciendo de la mejor manera para que todo se cumpla correctamente para que después no ocurran desviaciones presupuestarias que lo único que haría es perjudicar a la compañía. La quinta y última etapa es la evaluación, es muy importante cuando se termina el

periodo, porque gracias a ella se obtendrán resultados que beneficien en los siguientes periodos, el cual podemos obtener retroalimentación de lo que estuvo correcto o no, las metas que se cumplieron o que pudo haberse quedado estancado, ya que si no se ven los errores esto pueden generar diferentes vicios a la hora de la realización de los siguientes presupuestos.

Como se mencionó anteriormente, la etapa de evaluación es de gran importancia en un presupuesto, ya que nos brinda mucha información sobre todo el periodo del presupuesto y en la Municipalidad de Goicoechea no se realiza correctamente esta etapa, porque se conoce que el presupuesto se realiza con anticipación, lo cual no deja que termine el periodo correspondiente para obtener la retroalimentación necesaria para los siguientes periodos y como se mencionó en párrafos anteriores esto puede crear diferentes vicios el cual puede tener consecuencia en un futuro.

Se determinó en la Municipalidad de Goicoechea la deficiencia correspondiente a la "Evaluación del presupuesto", la evaluación del presupuesto hace referencia a la última etapa que se utiliza a la hora de preparar el presupuesto, ya que esto si no se analiza correctamente puede generar diferentes vicios en los periodos siguientes y traer diferentes problemáticas a la hora de cumplir con las metas o actividades que se propusieron en dicho momento.

El presupuesto en la Municipalidad de Goicoechea se realiza con seis meses de anticipación, cada departamento indica cuáles son sus necesidades en ese momento, es decir, el presupuesto del año siguiente se realiza unos meses antes de que se termine el año con el presupuesto actual, el cual no se está evaluando la última etapa y no se sabe cuáles son esas deficiencias que

se pueden ir generando año con año a la hora de realizar el presupuesto, porque no se le está tomando la importancia necesaria al caso.

La última etapa de presupuesto es la más reveladora, porque ahí es donde podemos obtener diferentes escenarios de la ejecución del presupuesto que se concluyó. Si se omite esta etapa, se puede contribuir a desarrollar grandes vicios y puede traer problemas reiterados a las compañías.

### 1.1.2 PROBLEMATIZACIÓN

Es evidente que si en la Municipalidad de Goicoechea no emprenden acciones de mejora en la preparación del presupuesto para una mejor planeación y control, se seguirán arrastrando los mismos vicios en el proceso.

Como se sabe para un buen presupuesto es necesario realizar las cinco etapas correspondientes, estas etapas son: la pre iniciación, elaboración presupuestal, ejecución, control y evaluación.

La investigación se basa en la quinta etapa del presupuesto, esta etapa es la evolución la cual la podemos definir como una de las etapas más importantes a la hora del presupuesto porque es la que nos brinda la información final en cada periodo, dándonos cuentas de los logros de cada propuesta que se realizó y así poder tomar recomendaciones para periodos siguientes.

En la Municipalidad de Goicoechea no se está tomando en cuenta la etapa de la evaluación como una etapa primordial del presupuesto, porque ellos realizan el presupuesto unos meses antes de que termine el periodo , el presupuesto que realizan es anualmente lo cual no se ven exactamente cuáles son los resultados que se obtuvieron en dicho periodo si fue bueno o malo y que se podría mejorar para el siguiente, como se mencionó anteriormente, ellos realizan el presupuesto en junio, esto se encarga cada departamento es decir que es lo que necesitan o cuales son las propuestas que tienen para el siguiente año, con el objetivo de que se puedan realizar dichas propuestas, pero no se sabe que sucede al finalizar el periodo porque ya está listo el del siguiente año y pueden seguir reincidiendo en los mismos errores por realizar el presupuesto antes.

En la etapa de Evaluación es donde podemos ver cuáles son los problemas que se ven reflejado en los períodos con el fin de que puedan mejorar en los siguientes periodos, pero en la Municipalidad de Goicoechea esto no se puede realizar porque no se le está haciendo el estudio o la evaluación correcta al presupuesto como se indica en la última etapa, esto puede estar creando vicios periodo a periodo en los cuales muchas veces se pueden estar tapando los errores y puede generar consecuencias en periodos siguientes.

### 1.1.3 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El presupuesto es de gran importancia en todas las organizaciones, porque gracias a este instrumento de planificación y control, las empresas periodo a periodo pueden realizar propuestas con el fin de beneficiar a la empresa para que esta vaya en crecimiento. La planificación es de vital importancia en las empresas porque se debe de planear todos los objetivos que se quieren llevar acabo con el propósito de que se cumplan en un periodo designado con el presupuesto que se destine en ese momento, si no se realiza la planificación periodo a periodo esto puede traer consecuencias futuras por los desórdenes que se podrían generar en la empresa, la planificación va de la mano con el control. El control actúa como un regulador y verificador a la hora de realizar todo lo que se planifico en su debido momento para que las propuestas se manejen con éxito y así no ocurran problemas en el futuro o no se creen vicios, el objetivo principal en una empresa a la hora de utilizar la planificación y el control es que todo se lleve a cabo y con los reglamento para que todo salga bien.

La evaluación es una etapa destacada a la hora de compararla con las otras cuatro etapas, aquí es donde podemos evidenciar si se desarrollaron todas las propuestas designadas en el periodo y ver si los recursos se utilizaron de la mejor manera, es decir hay que rendir cuentas sobre todo lo que se llevó acabo y dar un seguimiento sobre las actividades que no se realizaron. A la hora de que el departamento de presupuesto realice la evaluación correspondiente, esto ayudara a desarrollar diferentes recomendaciones para los siguientes periodos a la hora de la planificación y el control del presupuesto y poner más atención en las cuatro etapas anteriores

para observar si se están desarrollando de manera correcta, la evaluación tiene un objetivo muy importante este es ayudar al crecimiento de una población esto es lo que se busca en la Municipalidad de Goicoechea.

Se desea en la Municipalidad de Goicoechea que con una buena evaluación de presupuesto, salga beneficiado no solo la compañía si no también todo el cantón ya que son propuestas que benefician a una comunidad con el fin de que esta vaya creciendo y sea cada vez más eficiente en todas sus labores.

## **1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿La Municipalidad de Goicoechea, no logra una exhaustiva Evaluación de sus presupuestos, por lo que es posible que se repitan o generen vicios de elaboración y ejecución?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el presupuesto de la Municipalidad de Goicoechea correspondiente al período 2018 a fin de identificar oportunidades de mejora para los siguientes periodos, específicamente en los que generen oportunidades a las comunidades.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Evaluar las etapas del proceso presupuestario, específicamente en lo que corresponde al Programa de Proyectos a las Comunidades, (función más sensible de la Municipalidad de Goicoechea).
2. Realizar un comparativo sobre los procedimientos presupuestario con la normativa vigente en la Municipalidad de Goicoechea para verificar el cumplimiento correcto de la misma.
3. Identificar las oportunidades de mejora y buscar las soluciones correspondientes a cada caso con el fin de que la Municipalidad de Goicoechea los aplique en los siguientes periodos correspondientes.

## **1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES**

### **1.4.1 Alcances**

El alcance principal es analizar el reglamento para la formulación, discusión y niveles de aprobación del presupuesto ordinario que se utiliza para la realización correcta del presupuesto en la Municipalidad de Goicoechea, para poder analizar el correcto mapeo que se realiza con respecto al presupuesto.

En el mismo momento se podrán analizar las etapas presupuestarias las cuales son: la pre iniciación, elaboración presupuestal, ejecución, control y evaluación. La investigación se basara en la quinta etapa que es la Evaluación, con la finalidad de garantizar que en los siguientes periodos, no se generen vicios de ejecución o se reiteren los problemas que se pueden encontrar.

### **Limitaciones**

- a) El excesivo tiempo de recolección de la documentación en la Municipalidad, debido a la falta de orden en el archivo de los mismos.
- b) El mapeo se realiza, con base en al proceso de presupuesto en la Municipalidad de Goicoechea, para proyectos, no fue posible ampliar el alcance.
- c) La imposibilidad de concretar las entrevistas oportunamente o la solicitud de poder hablar con las personas indicadas, para poder obtener información.
- d) La Municipalidad de Goicoechea no brindo los Estados Financieros, ni fue posible consultarlos por los medios electrónicos.

- e) No existen informes anteriores sobre la evaluación del presupuesto (quinta etapa del proceso presupuestario).
- f) Se concluye la recolección de la información hasta el mes de setiembre. Fecha de vigencia del presupuesto hasta el 31 de diciembre.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

## **2.1. CONTEXTO HISTORICO**

### **2.1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

#### **ORIGEN (HISTORIA Y SITUACION LEGAL)**

Las municipalidades son muy importantes en un país, ya que el gobierno central no puede estar dirigiendo todo el país, por lo cual se crearon las municipalidades con el fin de que tome el control de diferentes comunidades y poder controlar diferentes cantones y distritos, para que la comunidad crezca cada vez y esto no solo es ayuda de las municipalidades sino también de una comunidad comprometida por el bienestar del cantón donde viven, gracias a la participación de la comunidad se empiezan a crear proyectos lo cual se toma una parte del presupuesto propuesto para las diferentes actividades que se quieran realizar para la comunidad.

Se mostrara un poco de la historia de cómo fue creada la Municipalidad de Goicoechea con forme pasaron los años, cual fue todo el trabajo que se tuvo que ir haciendo para poder llegar a ser lo que hasta el día de hoy son.

Según la página web de la Municipalidad de Goicoechea nos indica la historia de la municipalidad.

En 1828, la Municipalidad de San José decide dividir los caseríos del Murciélagos, para ello le pide a las personas que los administraban que pusieran un nombre a su criterio, así el Cabo Primero Francisco Montero le puso San Francisco (al distrito llamado hoy San Francisco), el juez Gabriel Solís le puso a

su caserío San Gabriel (hoy parte del distrito de Calle Blancos), y el juez José María Méndez le puso San José (hoy distrito de Guadalupe).

En 1840, San José se divide en 26 cuarteles, de esta manera, varios caseríos del valle del Murciélago formaron el barrio de los Santos (hoy la mayor parte del cantón de Goicoechea), integrado por los cuarteles de San José, San Francisco, San Rafael y San Joaquín.

En diciembre de 1848 se dio un nuevo ordenamiento territorial. Aparecieron las provincias en sustitución de los departamentos, divididas en cantones y en distritos parroquiales, así la provincia de San José fue formada por tres cantones: uno de ellos era San José, seccionado en 10 distritos parroquiales, de los cuales uno de ellos era Los Santos.

En 1851, se le cambia el nombre al cuartel de San José por Guadalupe en honor a la Virgen de Guadalupe. Por decreto #20 del 24 de julio de 1867, se vuelve a dividir el territorio de la República para efectos Municipales, la mayor parte del barrio de Los Santos formó el distrito noveno del cantón de San José con el nombre de Guadalupe.

Para 1890, debido al crecimiento demográfico y económico que el distrito había alcanzado, un grupo de habitantes del lugar pertenecientes al club político "El Bienestar", consideraron que el sitio contaba con las condiciones necesarias para ser declarado cantón y tener su propia Municipalidad. Por ello elevaron la solicitud respectiva ante el Congreso de la República el 28 de julio de 1890.

El 2 de agosto de 1891, el Congreso aprobó el cantonato para Guadalupe y el 6 de agosto de ese año, el Presidente José Joaquín Rodríguez firmó el decreto #LXVI

Es así como el 13 de septiembre de 1891, se lleva a cabo la primera sesión del Concejo de Goicoechea. En el Primer Libro de Actas de la Municipalidad se lee lo siguiente:

“En la Villa de Guadalupe Cantón de Goicoechea á [sic] las seis y cuarto de la tarde del día [sic] trece de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno...”<sup>2</sup>.

Este primer Concejo Municipal estuvo integrado por los regidores propietarios, señores Francisco Jiménez Núñez, Presidente; Tomás Gutiérrez, Vicepresidente; el fiscal fue don Jesús Zeledón.

El 10 de agosto de 1920, por medio del decreto Ley #69, el Congreso de la República consideró que: “... la villa de Guadalupe por su espíritu colonizador se hace acreedora para recibir el título de ciudad...”. (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

En la Municipalidad de Goicoechea a la hora de realizar el presupuesto correspondiente para debe de seguir una serie de lineamientos que indica la Contraloría General de la Republica, para que este presupuesto sea conforme a las leyes y sea de forma legal, si se incide en algo la Contraloría General de la Republica no lo aprueba.

Como bien se sabe la Municipalidad de Goicoechea es una entidad pública, por lo cual el presupuesto se debe de realizar según el Reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario, el reglamento se obtuvo desde el 2006 lo cual cuenta con mucha desactualización, luego fue modificado en el 2010 y desde entonces el documento ha sido el mismos hasta este año (2018), comentando con la Licenciada Marjorie encargada con el departamento de contabilidad de la

Municipalidad de Goicoechea, ella comentaba que el presupuesto de la Municipalidad se divide en dos partes, lo que es administrativos y lo comunal, lo administrativo se encarga el Departamento de Presupuesto, el indica a cada departamento cuales son las necesidades desde seis meses antes de que termine el periodo y lo comunal se hace cargo el señor regidor, este debe de ir en busca de cuáles son las necesidades de la comunidad y poder proponer diferentes propuestas que se ajusten al presupuesto y beneficie a la comunidad, la licenciada Marjorie comento que el regidor todos los periodos realiza las mismas propuestas y no anda en busca de las necesidades de la comunidad lo cual esto puede estar creándose un vicio a la hora de realizar el presupuesto periodo a periodo porque muchos se podrían preguntar que se hace el dinero que se destinó para realizar esas actividades si estaban dentro del presupuesto que se realizó, esto cambiaria si se hace una buena evaluación del presupuesto con forme a los periodos que van pasando porque se podría observar donde es que se está dando este error y así también evaluar las otras etapas que son importantes a la hora de realizar el presupuesto.

Todas las etapas del presupuesto son importantes lo cual con un control y una planificación correcta a la hora de realizarlo se podría evitar muchos errores que se reinciden con forme pasan los periodos, esto puede generar pérdidas millonarias en una institución y hasta muchas personas involucradas en los errores que se generen por una mala ejecución del presupuesto.

## **Misión y Visión**

La Municipalidad se ha propuesto como Institución tener un rumbo que defina todas sus acciones las cuáles se definen en nuestra Misión y Visión

Institucional:

**Misión:** La misión institucional de la Municipalidad es la prestación de servicios para la comunidad de forma eficaz, con la finalidad de mejorar y procurar una adecuada salud, desarrollo físico, cultural y mental de los habitantes del cantón, actividad que se complementa con el control del desarrollo urbanístico en el área de su jurisdicción. Para financiar estas labores realiza el correspondiente cobro de impuestos y tasas. (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

**Visión:** Dotar de un medio ambiente sano y limpio que permita a través de una adecuada prestación de servicios al desarrollo físico y mental de los habitantes del cantón, en un marco de desarrollo urbano regulado en forma racional con los recursos económicos debidos al pago puntual de los impuestos. (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

El presupuesto de la Municipalidad de Goicoechea se planifica un año antes tanto para los proyectos como para cada departamento y como bien sabemos el presupuesto cuenta con un límite y muchas veces las propuestas que se proponen no se logran cumplir.

En la municipalidad de Goicoechea utilizan el reglamento de presupuesto desde el 2004 lo cual se encuentra desactualizado y no toman propuestas innovadoras que llamen la atención de todo el ciudadano.

## **FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

Las funciones que debe realizar la Municipalidad de Goicoechea con el fin de brindar el mejor servicio a la comunidad para beneficio de los ciudadanos del cantón, se detallan a continuación:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares para los fines establecidos en esta ley y su reglamento”.
- h) Asimismo en el artículo 5 del Código Municipal dice: “...Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas

decisiones se cumplan debidamente. ” (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

## **VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

Estos son los valores por los cuales la municipalidad de Goicoechea vela por que cada uno de sus trabajadores los desarrolle, con el fin de crear una comunidad ejemplar, poder ser líder y evitar los problemas con los clientes o las personas que visitan nuestra municipalidad y poder crear armonía a la hora de brindar los servicios correspondientes.

### **“VALORES**

- a) Compromiso.
- b) Ética.
- c) Respeto.
- d) Responsabilidad.
- e) Humanismo.” (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

## **ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

### **Municipio:**

“Es el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal (siendo este un instrumento de desarrollo de la comunidad).”  
(Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

**Municipalidad:**

La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

La organización de la Municipalidad viene dada en el Título III del Código Municipal, los cuales dan los principios fundamentales para la organización política, funcional y administrativa de la Municipalidad.

(Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

**Gobierno Municipal:**

“Cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores, Síndicos, un Alcalde y su respectivo suplente todos por elección popular. De esta manera se define quiénes integran y son responsables del gobierno local.

El Concejo Municipal de Goicoechea está compuesto por:

9 regidores propietarios

9 regidores suplentes

7 síndicos (los síndicos serán electos un propietario y un suplente por distrito)

Toman posesión de su cargo el primero de mayo a las 12:00 hrs. después de la elección correspondiente en el Salón de Sesiones de la Municipalidad serán juramentados y su mandato dura cuatro años.

Posteriormente se efectuará mediante votación secreta la elección del Presidente y del Vicepresidente del Concejo Municipal que ejercerán

este cargo por un período de dos años.” (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

### **Alcalde Municipal:**

Cuya función específica está dada en el Artículo 17 del Código Municipal: “Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general”.

Será elegido popularmente mediante elecciones generales que se realizarán el primer domingo de diciembre inmediatamente posterior a la elección de los regidores. Tomarán posesión de sus cargos el primer lunes del mes de febrero siguiente a su elección. Podrán ser reelegidos y su cargo es renunciabile.

Además existirán dos alcaldes suplentes, quienes sustituirán al Alcalde Municipal en sus ausencias temporales y definitivas, además de cumplir otras funciones asignadas.

### **Regidores:**

Sus funciones entre ellas se encuentran: concurrir a las sesiones; desempeñar las funciones y comisiones que se les encarguen, justificar las solicitudes de licencia referidas votar en los asuntos que se sometan a su decisión, el voto deberá ser afirmativo o negativo; no abandonar las sesiones sin el permiso del Presidente Municipal; Responder solidariamente por los actos de la Corporación Municipal, excepto que

hayan salvado el voto razonadamente; concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión y guardar el respeto y la compostura en el ejercicio de sus funciones. (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

#### **Auditor y Contador:**

“Ambos ejercerán las funciones de vigilancia sobre la ejecución de los servicios o las obras de gobierno y de los presupuestos, así como las obras que les asigne el Concejo.” (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

#### **Secretario del Concejo:**

Su nombramiento será competencia del Concejo Municipal. El Secretario únicamente podrá ser suspendido o destituido de su cargo, si existiere justa causa. Entre sus deberes está asistir a las sesiones del Concejo, levantar las actas y tenerlas listas dos horas antes del inicio de una sesión, para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado en el artículo 48 del Código Municipal. – Debe transcribir, comunicar o notificar los acuerdos del Concejo. – Extender las certificaciones y cualquier otro deber que le encarguen las leyes, los reglamentos o el Concejo Municipal.

#### **Cuerpo administrativo:**

Constituido por el Alcalde Municipal, encargado de poner en ejecución las decisiones del Concejo, además bajo su figura se encuentra todo el personal administrativo, que comprende a todos los funcionarios que utiliza la Municipalidad para cumplir sus funciones administrativas y de servicios a la comunidad.

Asimismo según esta misma ley se establece "... la Carrera administrativa municipal, como medio de desarrollo y promoción humana. Se entenderá como un sistema integral, regulador del empleo y las relaciones laborales entre los servidores y la administración municipal.

Los alcances y las finalidades se fundamentarán en la dignificación del servicio público y el mejor aprovechamiento del recurso humano, para cumplir con las atribuciones y competencias de las municipalidades."

Otros órganos adscritos a la estructura municipal, son los Concejos de Distrito los cuales son "... los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades. Existirán tantos Concejos de Distrito como distritos posea el cantón correspondiente."

Asimismo se establece la existencia de "... un Comité cantonal de Deportes y Recreación, que estará adscrito a la municipalidad respectiva y gozará de personalidad jurídica instrumental para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad u otorgadas en administración" (Municipalidad de Goicoechea, s.f.)

**Consejo:** Consejo Municipal.

**Alcalde:** Alcalde Municipal.

### **Titulares subordinados**

Funcionarios de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.

**Presupuesto**

Presupuesto ordinario del ejercicio económico correspondiente.

**Formulación**

Etapa del proceso presupuestario donde cada uno de los titulares subordinados, Alcalde y Consejo presentan sus necesidades para el próximo ejercicio económico debidamente justificado en un Plan Operativo Anual.

**Plan Operativo Anual (POA)**

Instrumento de planificación donde se asigna el contenido presupuestario conforme a la definición de objetivos, metas, actividades y responsables de los fondos establecidos por actividades de servicio.

Nivel de aprobación de presupuesto: definición del grado con forme a la clasificación de ingresos y gastos a que aprueba el Consejo Municipal.

**Discusión y aprobación**

Etapa del proceso presupuestario donde se analiza la formulación presentada por el alcalde.

**Concejo de Distrito**

Concejos de distrito de cantón.

**Concejo Distrito Ampliado**

Reunión donde el Concejo de Distrito convoca a las organizaciones comunales legalmente conformadas o adscritas a la Asociación de Desarrollo Integral de Distrito a que corresponda.

**Partida**

Es el primer dígito de codificación de cuenta, siendo el nivel más agregado de la clasificación.

**Grupo**

Corresponde a los dígitos dos y tres de la codificación de cuenta, en el cual se ubican aquellas que poseen naturaleza semejante.

## 2.2 CONTEXTO TEORICO-CONCEPTUAL

### ORIGEN DEL PRESUPUESTO

Según el libro de Enfoque de gestión, planeación y control de recursos de (Ruiz, 2011), menciona un poco de la reseña histórica de lo que es el presupuesto.

Desde el punto de vista técnico, la palabra se deriva del francés antiguo bougette o bolsa. Dicha acepción intento perfeccionarse posteriormente en el idioma inglés con el término budget, de uso común y que se traduce en nuestro idioma como presupuesto.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental, y Estados Unidos lo acoge en 1821 como elemento de control de gasto público y como herramienta para los funcionarios cuyo trabajo era presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales.

Entre 1912 y 1925, y en especial después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado notó los beneficios que podía generar la utilización del presupuesto en materia de control de gastos, y para destinar recursos a aquellos aspectos necesarios para obtener márgenes de rendimiento adecuados durante un ciclo de operación determinado. En este periodo las industrias crecen con rapidez y se piensa en el empleo de métodos de planeación empresarial apropiados. En la empresa privada se habla intensamente de control presupuestario,

y en el sector público se llega incluso a aprobar una Ley de presupuesto nacional.

En 1930 se celebra en Ginebra el Primer Simposio Internacional de Control Presupuestal, en el que se definen los principios básicos del sistema.

En 1948 el Departamento de Defensa de Estados Unidos presenta el presupuesto por programas y actividades.

En 1961 el Departamento de Defensa de Estados Unidos trabaja con un sistema de planeación de programas y presupuestos.

En 1965 el gobierno de Estados Unidos crea el Departamento de Presupuesto e incluye en las herramientas de planeación y control el sistema conocido como “planeación por programas y presupuestos”.

(pág. 11)

El Presupuesto en la Municipalidad de Goicoechea con lleva una gran estructura esto se da gracias a las etapas del presupuesto, el control y planificación en la Municipalidad es que el jefe de departamento les solicita presupuesto unos meses antes de que termine el periodo para poder ir preparando el del siguiente año.

Un presupuesto se lleva acabo para poder observar cuales son los ingresos y los gastos año a año en las empresas esto con el fin de llevar un control del dinero, el presupuesto es tan importantes en las empresas para que vayan creciendo e ir implementando actividades nuevas a las compañía para ir creciendo e ir ayudando a la comunidad.

## CONCEPTOS RELACIONADOS AL PRESUPUESTO

### **Presupuesto:**

“es el medio para maximizar las utilidades, y el camino que debe recorrer la gerencia al encarar las responsabilidades.” (Ruiz, 2011, pág. 19)

“Lo fundamental de este concepto es la idea de que el presupuesto constituye tan solo "una nómina o lista de gastos que se van a efectuar y posibles ingresos por recaudar, en un período determinado".” (Jiménez García & Quesada Chamorro, 2004, pág. 44)

### **Contraloría General de la República:**

La CGR es la institución encargada de vigilar el uso de los recursos públicos que utilizan las instituciones del Estado, fue creada en la Constitución Política de 1949.

### **Requisitos legales:**

Son todos aquellos requisitos que el ordenamiento jurídico vigente obliga a las entidades públicas, en el proceso de planificación – presupuesto

### **Planificación:**

Consiste en aplicar de un proceso sistemático y organizado que permita el análisis de las actividades y disponerlas, de tal manera, que los recursos humanos y materiales se empleen de modo más racional posible, previendo, lo que se desea hacer, el cómo y el cuándo se va a

realizar, esto fija un curso de acción para alcanzar el resultado deseado.  
(Jiménez García & Quesada Chamorro, 2004)

**Organización:**

“Estructurar técnicamente las funciones y actividades de los recursos humanos y materiales buscando eficiencia y productividad.

Coordinación: Buscar equilibrio entre las diferentes áreas departamentos y secciones de la empresa.” (Ruiz, 2011, pág. 23)

“Desde otro punto de vista, organización es seleccionar recursos, para repartir la carga del trabajo en niveles adecuados, con miras a lograr un equilibrio de las responsabilidades, tareas, funciones y actividades operativas.”  
(Jiménez García & Quesada Chamorro, 2004)

**Dirección:**

Según Jiménez García y Quesada Chamorro (2004) menciona que la dirección es:

Una vez realizada la distribución de recursos, con el objetivo de producir bienes y servicios, se debe conducir al elemento humano dentro del sistema administrativo, para coordinar los recursos o eliminar los problemas que se susciten en la ejecución del plan propuesto, delegando responsabilidades para ejercer una adecuada coordinación y preparar al recurso humano para posibles cambios como consecuencia del desarrollo o la actividad. (pág. 36)

## **Etapas de la preparación del presupuesto**

Si se busca que el empresario recurra al presupuesto como herramienta de planeamiento y control, deben considerarse las etapas siguientes en su preparación, cuando se tenga implantado el sistema o cuando se trate de implementarlo.

- 1. Pre iniciación:** se evalúan los resultados obtenidos en vigencias anteriores, se analizan las tendencias de los principales indicadores empleados para calificar la gestión gerencial (ventas, costos, precios de las acciones en el mercado, márgenes de utilidad, rentabilidad, participación en el mercado, etc.), se efectúa la evaluación de los factores ambientales no controlados por la dirección y se estudia el comportamiento de la empresa.
- 2. Elaboración del presupuesto:** Con base en los planes aprobados para cada nivel funcional por parte de la gerencia, se ingresa en la etapa durante la cual los mismos adquieren dimensión monetaria en términos presupuestales.
- 3. Ejecución:** En el proceso administrativo la ejecución se relaciona con la “puesta en marcha de los planes” y con el consecuente interés de alcanzar los objetivos trazados, con el comité de presupuestos como el principal impulsor, debido a que si sus miembros no escatiman esfuerzos cuando se busca el empleo eficiente de los recursos físicos, financieros y humanos colocados a su disposición, es factible el cumplimiento cabal de las metas propuestas.

- 4. Control:** Si el presupuesto es una especie de termómetro para medir la ejecución de todas y cada una de las actividades empresariales, puede afirmarse que su concurso sería parcial al no incorporar esta etapa en la cual es viable determinar hasta qué punto puede marchar la empresa con el presupuesto como patrón de medida. Por ello, mediante el ejercicio cotidiano del control se enfrentan los pronósticos con la realidad.
- 5. Evaluación:** Al culminar el periodo para el cual se elaboró el presupuesto, se prepara un informe crítico de los resultados obtenidos que contendrá no sólo las variaciones sino el comportamiento de todas y cada una de las funciones y actividades empresariales. Será necesario analizar las fallas en cada una de las etapas iniciales y reconocer los éxitos, al juzgarse que esta clase de acciones son importantes como plataforma para vencer la resistencia al planeamiento materializado en presupuestos.

**Gastos:**

“Los gastos representa el costo de las mercancías y servicios utilizados en el proceso de obtener ingresos.” (Jiménez García & Quesada Chamorro, 2004, pág. 40)

**Ingresos:**

Cantidades ganadas mediante la entrega de bienes o servicio a los clientes.

**Área estratégica:**

“Es el conjunto de proyectos debidamente priorizados, en función de las necesidades institucionales para desarrollo de gestión y su viabilidad.” (Salazar Castro & Jarquín Perera, 2006)

**Objetivos estratégicos:**

Son aquellos donde se desarrolla y se orienta el contenido de la misión, determinando los resultados que la unidad administrativa pretende lograr a mediano y corto plazo, acorde con el plan de trabajo del Alcalde Municipal y con el área estratégica definida. (Salazar Castro & Jarquín Perera, 2006)

**Metas cuantificables:**

“Se debe plasmar la meta que es el resultado medible y concreto de lo que se pretende alcanzar al ejecutar el programa, actividades o proyectos, como parte de unos objetivos más generales.” (Salazar Castro & Jarquín Perera, 2006)

**Eficacia:**

“Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.” (Salazar Castro & Jarquín Perera, 2006)

**Eficiencia:**

“Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y prestación de servicios, considerando la cantidad y la calidad de éstos.”

(Salazar Castro & Jarquín Perera, 2006)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:**

#### **3.1.1 Finalidad (Teórica y/o aplicada)**

La finalidad de la investigación es de tipo teórica, La finalidad teórica consiste en ir a investigar un poco más sobre algo ya existente, en este caso es el presupuesto de la Municipalidad de Goicoechea el cual conlleva a cuatro etapas correspondientes estas son: pre iniciación, elaboración del presupuesto, ejecución, control y la evaluación, la investigación se basara en la última etapa del presupuesto en el cual será la evaluación lo cual corresponde al análisis del presupuesto del periodo del 2018 y observar si lo realizan como legalmente corresponde.

Según el libro de Investigación: un camino al conocimiento: enfoque cuantitativo y cualitativo: “es aquella actividad orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación...para crear un cuerpo de conocimiento teórico en algún campo de la ciencia”. (Echavarría, 2013, pág. 23)

La investigación también se puede definir que es de finalidad aplicada, podemos definir como finalidad aplicada a la solución de los diferentes problemas que se encuentran en la institución para poder dar las recomendaciones necesarias para que estas no sigan ocurriendo, en la Municipalidad de Goicoechea el problema lo podemos enfatizar en la última etapa del presupuesto ya que no se está realizando correctamente y no se le está dando la importancia necesaria a las consecuencias futuras que esto puede generar.

### **3.1.2 Dimensión temporal (Transversal / longitudinal)**

La dimensión temporal de la investigación que se llevó a cabo es de carácter transversal ya que se desea regular la evaluación correspondiente del presupuesto de la Municipalidad de Goicoechea para que no tenga repercusiones en los siguientes periodos ver que la etapa de evolución de presupuesto se está realizando de la manera correcta.

La dimensión transversal según el libro de metodología de investigación se puede definir de la siguiente manera: “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004).” (Sampieri, pág. 154)

### **3.1.3 Marco (Mega-macro-micro)**

#### **Macro**

La investigación, también, es macro, porque el estudio abarca todo lo que es el ámbito de la Contraloría General de la República y toda la Municipalidad de Goicoechea porque gracias a ello vamos a observar el avance del presupuesto y la etapa correspondientes a la evaluación.

#### **Micro**

La investigación es micro, porque se realiza un estudio en dos departamentos específicos de la municipalidad de Goicoechea, estos son el departamento de contabilidad y el departamento de presupuesto, en el cual está colaborando la jefa de contabilidad y la asistente del departamento de presupuesto.

### **3.1.4 Naturaleza (Cuantitativa y/o Cualitativa)**

La naturaleza de la investigación correspondiente es de carácter cualitativa, ya que a la hora de recolectar los datos correspondientes para el trabajo por medio de las personas y los diferentes departamentos de la Municipalidad de Goicoechea, son datos cualitativos porque abarcamos documentos de cómo se debe de realizar el presupuesto es decir la reglamentación correspondiente para poder ver si la evaluación que se realiza es correcta y así poder hacer el análisis correspondiente al caso.

Según el libro de metodología de investigación menciona que una investigación de enfoque cualitativo se puede definir de la siguiente manera: “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.” (Sampieri, pág. 7)

### **3.1.5 Carácter (Exploratoria, Descriptiva, Correlacional o Explicativa)**

La investigación tiene dos tipos de carácter, el primero es el descriptivo, ya que la información que nos brinda la municipalidad es de carácter descriptivo y se podrá realizar todo un análisis relacionado al problema correspondiente, el segundo tipo es de carácter exploratorio, esto quiere decir que se está realizando una investigación más profunda de algo ya existente simplemente se desea saber un poco más sobre el problema que está ocurriendo.

La investigación descriptiva se puede definir como la búsqueda del porque suceden las situaciones, gracias a esto se realizan diferentes estudios o

investigación es correspondiente al caso, a continuación se hará referencia de lo que es la investigación descriptiva

“Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.” (Sampieri, pág. 92)

Se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Sampieri, pág. 92)

La investigación descriptiva se podrá conocer, analizar y describir lo que está pasando en la Municipalidad de Goicoechea respecto a la última etapa del presupuesto, se pudo determinar que no se está haciendo una correcta evaluación en el presupuesto a la hora de finalizar el periodo.

Para corregir el problema que está pasando en la Municipalidad de Goicoechea se debe revisar todas las etapas de dicho presupuesto ya que son las que nos llevan a la evaluación, todas las etapas para realizar el presupuesto son de gran importancia porque nos da un análisis final en cada periodo.

La investigación es de carácter exploratorio, gracias a esta investigación se podrá saber más que se hace en la última etapa del presupuesto como bien sabemos hay que investigar si ellos la realizan o sin no se realiza, o puede ser que no se le toma la importancia que merece esta etapa a la hora de hacer el presupuesto periodo a periodo.

La investigación exploratoria se puede definir de la siguiente manera:

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Sampieri, pág. 91)

La investigación es de carácter exploratorio, porque gracias a la exploración que se va a realizar nos podemos acercar más al problema que corresponde a la investigación y así poder hacer el análisis correspondiente, la investigación exploratoria es la que primordial se utiliza en cualquier investigación ya que es la que nos brinda la información inicial de la investigación.

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.” (Sampieri, pág. 91)

## **3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los sujetos o las fuentes de información son todas las personas o los documentos que se requieren para poder realizar la investigación para realizarla de la mejor manera con criterios certeros de personas o información de la compañía donde se está realizando el trabajo, en este caso sería la Municipalidad de Goicoechea.

Los datos que se proporcionaron para esta investigación fueron por medio de entrevistas que se le hicieron a los encargados de los departamentos que nos están colaborando, dichos departamentos son: el de contabilidad y la asistente de presupuesto y documentos que nos están proporcionando para la evaluación del presupuesto.

### **3.2.1 SUJETOS.**

### **3.2.2 FUENTES PRIMARIAS**

Las fuentes primarias se pueden definir de la siguiente manera:

“Para Bernal (2006: 175), las fuentes primarias son: “...todas aquellas de las que se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información” (Chaves, 2016)

Las fuentes de primera mano que se utilizaron para dicha investigación fueron las siguientes:

- Libros sobre el tema de Presupuesto.
- Conversaciones con las personas encargadas de cada departamento.
- Reglamento de la Municipalidad de Goicoechea.
- Documentos brindados en el departamento de contabilidad.

- La página web de la Municipalidad de Goicoechea.
- La investigadora Carolina Rivera Granados

### **3.2.2 FUENTE SECUNDARIA**

Las fuentes secundarias se pueden definir de la siguiente manera:

“En el Libro Metodología de la Investigación, el autor Dankhe define fuente secundaria como compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular (son listados de fuentes primarias. Es decir, procesan información de primera mano. (Hernández, Fernández & Baptista, 1998).” (Segnini, 2015)

Las fuentes de segunda mano que se utilizaron para dicha investigación fueron las siguientes:

- Navegación en las redes sociales
- Tesis
- Libros de contabilidad

### **3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO**

#### **3.3.1 PROBABILÍSTICA O NO PROBABILÍSTICO**

El muestreo de la investigación es de los dos tipos, probabilística y no probabilística, ya que la investigación tiene un enfoque cualitativo. La muestra no probabilística se tomó gracias a las personas que se encuentran en los diferentes departamento, porque nos brindan la información correspondiente para la investigación que se va a realizar de la evaluación del presupuesto, de igual forma se va a recolectar datos en toda la Municipalidad y datos de la Contraloría General de la Republica que nos ayudara a la hora de la investigación, también va a ser un muestreo probabilístico porque que se va a tomar como muestra la Municipalidad de Goicoechea y los diferentes departamentos para saber el manejo o la dinámica en cómo trabajan el presupuesto en dicha Municipalidad para verificar si se está realizando de la manera correcta para poder lograr los resultados correspondientes para la investigación que se lleva acabo.

### **3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN.**

La técnica que se utilizará en este proyecto es la entrevista a los diferentes departamentos que nos brindan la información correspondiente y las personas encargadas del presupuesto, principalmente el departamento de contabilidad con doña Sonia, jefa de departamento de contabilidad y el departamento de presupuesto.

Se realizará un cuadro de verificación donde se verá reflejado si se está aplicando correctamente el reglamento de realización del presupuesto que indica la Contraloría General de la Republica en toda la Municipalidad de Goicoechea, el cual se va a aplicar en los diferentes departamentos por donde se transporta dicho para corroborar la información que dice en el reglamento con lo que dicen las personas.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS**

## 4.1 RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS

1. Evaluar las etapas del proceso presupuestario, específicamente en lo que corresponde al Programa de Proyectos a las Comunidades, (función más sensible de la Municipalidad de Goicoechea).

Los organigramas son una herramienta muy importante, representan en forma más simple y ordena la estructura jerárquica y como conformada la organización, gracias a esto podemos obtener una visualización de todos los cargos que hay y como se relacionan.

En la Municipalidad de Goicoechea el organigrama está estructurado por diferentes departamentos el cual ayudara a la empresa saber cuáles son los departamentos encargados de recaudar los ingresos (Cantidades ganadas mediante la entrega de bienes o servicio a los clientes.), de la municipalidad ya que son vitales para la supervivencia de esta institución y gracias a ellos se plantea el presupuesto año con año, se podrá observar cuales son los diferentes egresos (Los gastos representa el costo de las mercancías y servicios utilizados en el proceso de obtener ingresos.) que van a tener la municipalidad por ejemplo los de cada departamento y los proyectos que se realizan para beneficio de la comunidad.

Siendo el departamento de proyectos uno de los más importantes para cumplir con el proceso presupuestario, se observa que el mismo no se establece dentro del organigrama de la Municipalidad.

Los proyectos son importantes para las comunidades ya que traen grandes beneficios a las mismas, con el fin de que se atraiga más personas y también para crear un ambiente sano entres los ciudadanos que conforman las

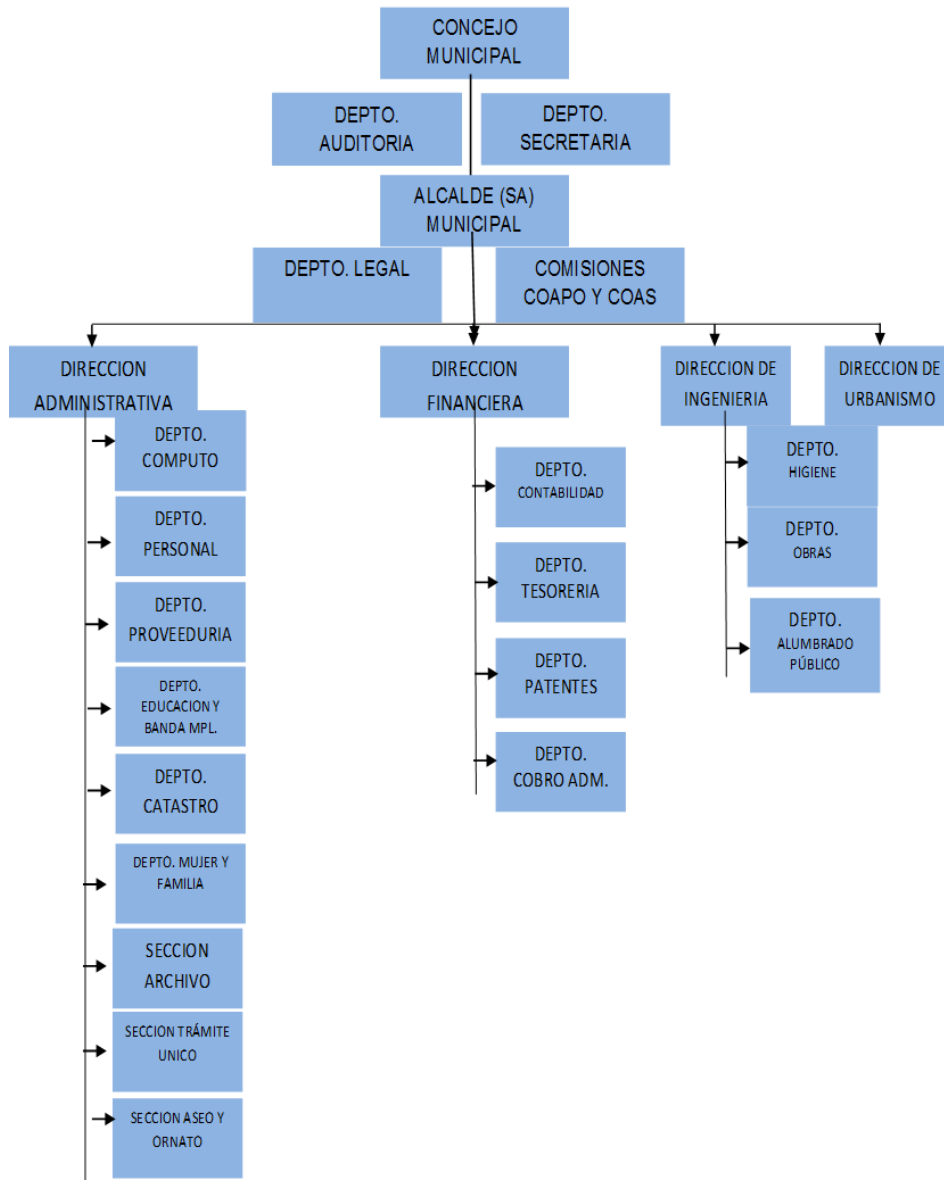
diferentes sectores, gracias a los proyectos pueden crear comunidades diferentes, en el sentido de bajar la delincuencia de los barrios, crear lugares recreativos para los niños, también se puede realizar actividades con las personas adultas mayores, (una población que cada día crece más), etc.

A continuación mostraremos el organigrama de la Municipalidad de Goicoechea, con el fin de observar cómo está estructurada la Municipalidad de Goicoechea y poder mapear cuál es la estructura que se debe de hacer para que los proyectos propuestos año con año se puedan cumplir de la mejor manera para beneficio de la comunidad de Goicoechea.

Si realizamos un análisis de las áreas funcionales, se observa que la organización de la Municipalidad se orienta hacia mantener las actividades del día a día. No existe un ente de investigación y desarrollo, o de planeación.

Con base en lo anterior se deslumbra que el proceso presupuestario se convierte en un control de gastos únicamente, sin una estrategia o planificación a futuro de largo plazo; (el Departamento de Ingeniería . De ahí la relevancia que toman los programas de proyectos, según se manejan actualmente, cuyo desarrollo se comparara con el criterio técnico de presupuestación, resumido en sus cinco etapas o pasos. Cabe recordar, que el motivo de este trabajo, se basa en quinto paso del proceso de presupuestar la "Evaluación", la etapa que examina rigurosamente la aplicación técnica de la herramienta.

**Figura 1**  
**ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE GOICOHECHEA**



El instrumento utilizado para obtener la información, referente al objetivo número uno, es la entrevista, a fin de conocer cómo se sigue el proceso presupuestario, en la Municipalidad.

El entrevistado fue el señor Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería de la Municipalidad de Goicoechea, a fin de conocer como manejaban cada etapa del presupuesto, específicamente para realizar los proyectos en las diferentes comunidades del cantón.

**El Cuadro de información responde a un trabajo final de graduación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana para el proyecto de tesis, se hizo con base de la información brindada por el director de ingeniería Mario Iván Rojas Sánchez de la Municipalidad de Goicoechea.**

<p><b>Pre iniciación</b></p>	<p>Como se ve en el organigrama la municipalidad está conformada por un consejo municipal, el consejo municipal está representado en todo nuestro cantón, por nueve regidores que son los que votan hay nueve suplentes, pero hay un representante por cada distrito al cual se la llama sindico, el síndico es el representante del distrito en el consejo municipal, el síndico cumple la función de ser el presidente del consejo de distrito como ser la junta directiva de todo el distrito y ese consejo de distrito tienen un presupuesto que le asigna el consejo municipal cantidad "x" de millones de colones entonces ellos reciben solicitudes de los diferentes grupos organizados del distrito y ellos deciden y asignan presupuestos a cada comunidad, es una tarea que debe de realizar el síndico.</p> <p>Cuando el presupuesto es aprobado, queda un renglón presupuestado para cada propuesta,</p>
<p><b>Elaboración</b></p>	<p>El Consejo de Distrito realizara una votación las propuestas de los vecinos y asignaran los recursos de la manera más equitativas pensando en las comunidades con más necesidades.</p>
<p><b>Ejecución</b></p>	<p>Después de que el presupuesto se aprueba por la Contraloría General de la Republica a la Municipalidad se le envía una lista de códigos presupuestarios con nombres de partidas montos y tipo de ejecución, lo que se hace es coordinar con la comunidad, se les informa a las comunidades</p>

	<p>el presupuesto que está destinado para ellos y que la comunidad indique realmente cuales son las necesidades de la comunidad luego de ese proceso se realiza una especificación técnica de la obra se hacen planos si se requieren y se solicita a la Alcaldía municipal una nota la ejecución de un concurso administrativo para que se licite la obra, la alcaldía eso lo traslada hasta la proveeduría municipal y ellos se encargan de hacer un concurso con forme a la ley de contratación administrativa y del concurso va a salir un ganador que es con el que la municipalidad va a realizar un contrato lo reenvían a la ingeniera municipal, la ingeniera d la dirección técnica del proceso constructivo, autorizan los pago hasta que se recibe la obra y se recibe el visto bueno del síndico, con el visto bueno de la comunidad, con el visto bueno de la dirección de la ingeniera y se solicita la cancelación del monto que hace falta por saldar.</p>
<b>Control</b>	<p>A la hora de darse la realización de los proyectos, se realiza una visita semanal ya sea los arquitectos o los ingenieros que están a cargo de la obra.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Se realiza una evaluación correspondiente al proyecto cuando se termina ya que si el proyecto no queda bien no se paga y se encuentran daños de mala praxis se tiene hasta un año de garantía para poder pedir el resarcimiento del daño identificado producto de una mala praxis, la garantía cubriría todos los gastos correspondientes al arreglo que se deba de</p>

	hacer en el proyecto.
--	-----------------------

En esta fase de la investigación cabe recordar los conceptos esenciales de las diferentes etapas del presupuesto, esta sección se realiza tomando como base el programa de proyectos que se presupuestan en las diferentes comunidades que abarca la Municipalidad de Goicoechea, para observar y valorar todo el mapeo que se debe de hacer para poder lograr el objetivo final.

La evaluación de las etapas de presupuesto las detallo a continuación:

- **Pre iniciación:** se analizan las tendencias de los principales indicadores empleados para calificar la gestión gerencial (ventas, costos, precios de las acciones en el mercado, márgenes de utilidad, rentabilidad, participación en el mercado, etc.), como se mencionó en la entrevista la pre iniciación que ellos realizan es valorar toda a situación a ver cuánto se va a destinar para los proyectos pero antes de eso realizan diferentes reuniones con los síndicos y el consejo municipal.
- **Elaboración:** Aprobados los planes por parte de la gerencia, se ingresan y adquieren dimensión monetaria, en la elaboración como se menciona en la definición es la aprobación de los planes en la Municipalidad de igual forma reciben las propuestas de diferentes comunidades y lo que hacen es realizar a votación para ver cuáles son las que se van a realizar.
- **Ejecución:** se relaciona con la “puesta en marcha de los planes” y con el consecuente interés de alcanzar los objetivos trazados, con el comité de presupuestos como el principal impulsor, en la Municipalidad de Goicoechea después de que se conocen cuáles son las necesidades de cada comunidad, se hacen las solicitudes

para empezar a realizar la obra con los presupuestos que fueron destinados para dichas actividades, la ejecución es una etapa importante en el presupuesto ya que gracias a ella es donde se pueden realizar las diferentes actividades para beneficio de todas las comunidades que componen el cantón de Goicoechea.

- **Control:** es una especie de termómetro para medir la ejecución de todas y cada una de las actividades empresariales, a la hora que realizan los proyectos en la etapa de ejecución también se debe de realizar un control a los proyectos que se estén realizando, el Señor Iván comento que el control que ellos realizaban era realizar una visita semanal para observar cómo se iban manejando los proyectos.
- **Evaluación:** Al culminar el periodo para el cual se elaboró el presupuesto, se prepara un informe crítico de los resultados obtenidos que contendrá no sólo las variaciones sino el comportamiento de todas y cada una de las funciones y actividades empresariales, la etapa de evaluación es una etapa muy importante para los proyectos, porque aquí los proyectos ya tuvieron que estar terminados para poder evaluarlos, el señor Iván comento que en la Municipalidad van ven el proyecto terminado con la empresa que ellos contrataron les tiene que dar garantía sobre el proyecto que realizaron ya que son proyectos grandes y de gran importancia, lo cual ellos hacen un informe sobre el proyecto y observar si se cumplieron todas las expectativas que tenían propuestas en el proyecto se cumplieron con gran satisfacción.

**2. Realizar un comparativo sobre los procedimientos presupuestario con la normativa vigente en la Municipalidad de Goicoechea para verificar el cumplimiento correcto de la norma.**

El presupuesto en las municipalidades se rigen por un reglamento que lo envía la Contraloría General de la Republica y publicado por la Gaceta, La Municipalidad de Goicoechea cuenta con este reglamento el cual recibe el nombre de Reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario, con el fin de que la Municipalidad siga los lineamientos que se mencionan en los artículos para que se maneje de forma correcta el presupuesto en la municipalidad, para un correcto cumplimiento de las etapas correspondientes del presupuesto, como bien se han mencionado las etapas del presupuesto son de gran importancia en las diferentes entidades.

El presupuesto municipal es muy importante, porque como ellos son instituciones que recaudan sus propios ingresos es decir no son instituciones aisladas porque sobreviven gracias a los munícipes que pagan impuestos municipales, patentes, recolección de basura, etc.

La Municipalidad de Goicoechea debe tener reflejado los gastos y los ingresos que van teniendo para poder realizar el presupuesto ordinario que realizan año con año, para poder saber si se está realizando de la mejor manera, se utilizó un instrumento de un cuadro de aplicación para reflejar si el reglamento que dispone la Contraloría General de la Republica se está utilizando de forma correcta para realizar el presupuesto.

Este instrumento fue aplicado en la Municipalidad de Goicoechea en el departamento de finanzas el día martes 9 de octubre del 2018, al Licenciado y Director Administrativo Financiero Sahid Salazar Castro, con el fin de ir a investigar si hacen la correcta aplicación del reglamento del presupuesto en la Municipalidad de Goicoechea.

A continuación, se mostraran los resultados que se obtuvieron de dicha

Artículo		aplica	No aplica	Observaciones

aplicación.

**El cuestionario responde a un trabajo final de graduación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana para el proyecto de tesis, se hizo con base al Reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario en la Municipalidad de Guadalupe.**

2	En la primera quincena de cada año la Dirección Administrativa remitirá la documentación necesaria para la formulación presupuestaria para el año siguiente.		X	El jefe de presupuesto indica que si aplica, pero a la hora de ver lo que dice el documento, el artículo dice que se debe de realizar en febrero, pero en la Municipalidad lo realizan en febrero o en abril como a ellos les quede mejor en realizarlo porque están saturados de trabajo pero de igual manera lo mandan.
3	En la primera quincena de mayo se devolverá la solicitud de la formulación del presupuesto, los que no la entreguen se le informara al Alcalde el cual impondrá una sanción	X		Si no se realiza en febrero procede al periodo que sea pero igual se realiza.
4	Se realiza la presentación del proyecto como lo indica el reglamento	X		

	(beneficiario, descripción del proyecto, materiales y cedula jurídica de la organización beneficiaria, costos)			
4	Se realiza el 10% del incremento en el monto de los proyectos.	X		Es para los distritos, para designar para proyectos.
5	Los proyectos son aprobados en la sesión del Consejo de Distrito Amplio	X		
5	Como convocan a los ciudadanos a la sesión del Consejo de Distrito Amplio para la participación en la aprobación de proyectos	X		Lo realizan por medio de volantes y por notas de las asociaciones
6	Se adjunta la copia del acta de la sesión del Consejo de Distrito Amplio y se entrega al Alcalde y Consejo	X		
7	Los documentos y los proyectos son analizados en la	X		Se ve por parte de la comisión, se indica que habría que

	comisión y estos formularan el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto conforme al Plan de Desarrollo Cantonal o por el Plan de Trabajo del Alcalde.			revisar, ya que eso se ve a nivel administrativo y se hacen las observaciones pueden devolver proyectos y luego se revisaran en hacienda.
8	La presentación de presupuesto se realiza el 30 de agosto de cada año.	X		Proyecto de presupuesto es lo que se entrega.
9	Se aprueba el Presupuesto Ordinario el 25 de agosto		X	La Municipalidad de Goicoechea lo entrega el 25 de setiembre y en el reglamento indica que se debe de realizar el 25 de agosto, el jefe del departamento de presupuesto indica y recalca que esto sucede el 25 de setiembre.
11	El alcalde remite el presupuesto ordinario y da dos copias a la contraloría con sus debidas		X	Si se remite el ordinario, las copias no se entregan, lo que se hace es adjuntarla con todo para uso de la Municipalidad.

	justificaciones para la aprobación del Presupuesto Ordinario			
11	Se envía vía internet la información que indica el Sistema Integrado de Presupuestos Públicos en la fecha que indique el contralor	X		
14	Conocen el reglamento para la formulación discusión y niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario	X		







Como resultado de cuestionario en la Municipalidad de Goicoechea están aplicando correctamente un 77 % el reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario en la Municipalidad de Guadalupe mientras que un 23% se está aplicando incorrectamente.

Se puede ver reflejado que en el artículo 2 de dicho reglamento enfatiza que se debe de realizar en febrero pero el Señor Sahid menciona que ellos lo realizan en el periodo entre febrero y abril y ahí es donde lo entregan porque hay mucho trabajo en febrero entonces no se puede realizar en el periodo indicado.

En el artículo 9, se menciona que el Presupuesto Ordinario se debe de realizar el 25 de agosto, mientras que en la Municipalidad se está realizando hasta el 25 de setiembre un mes después de la fecha que indica dicho reglamento lo cual no se está realizando correctamente porque no siguen los lineamientos que indica el artículo.

El artículo 11 menciona sobre las copias que se deben dar a la Contraloría General de la Republica lo cual la Municipalidad no lo realiza ya que el Licenciado Sahid a la hora de hacerle el cuestionario menciona que no era necesario enviar las copias respectivas, se enviaban todos los documentos correspondientes y las copias lo que hacían era que quedaban como respaldo a la Municipalidad podemos observar que no se está cumpliendo con lo que dice dicho artículo.

Para la comunidad es de gran importancia el presupuesto ordinario que realiza la municipalidad, ya que gracias a ello pueden tener beneficios en las

diferentes comunidades, pero se puede determinar que a la hora de realizar dicho presupuesto no toman en cuenta el reglamento respectivo, esto es una retroalimentación que se debería de dar a la hora del análisis del presupuesto, es decir, tampoco están utilizando correctamente las etapas de presupuesto en este caso la etapa de evaluación.

**3. Identificar las oportunidades de mejora y buscar las soluciones correspondientes a cada caso con el fin de que la Municipalidad de Goicoechea los aplique en los siguientes periodos correspondientes.**

Las oportunidades de mejora y sus correspondientes soluciones son importantes para una institución, porque esto los conlleva a crecer y ser más eficiente en diferentes ámbitos donde se encuentran en condiciones deficientes y muchas veces no se logran observar de una manera muy sencilla entre los que conforman dicha institución por lo cual muchas veces las auditorias o algunos planes de investigación ayudan con esto, ya que las personas de afuera pueden observar cosas de mejora.

En la Municipalidad de Goicoechea hay diferentes deficiencias que pueden perjudicar a la comunidad como también a la institución. Las deficiencias que se encontraron fueron las siguientes:

- La municipalidad de Goicoechea no cuenta con un departamento de planificación, lo cual beneficiaría mucho a la institución, porque lo más importante a la hora de hacer un proyecto y un presupuesto es la planificación, si no se conlleva una adecuada planificación muchas veces las cosas no salen correctamente o no se toman en cuenta muchos proyectos por no tener una correcta planificación, la encargada del departamento de Contabilidad Marjorie Vargas Torres, me comento que actualmente (año 2018) el Director Administrativo Financiero Sahid Salazar es el encargado de realizar la planificación de los proyectos para la comunidad.

- Las auditorías externas son de gran importancia en las diferentes instituciones porque hace que la institución tenga más claro cómo está la situación de la compañía. En conversación con la jefa de contabilidad doña Sonia me comento que en la municipalidad de Goicoechea no se realiza una auditoria hace años por el motivo de ser tan costosas y se basan solo a lo que la auditoria interna de la institución les informe.
- La planificación y el control en el presupuesto es muy importante como se mencionó en el marco teórico la planificación es un proceso sistemático y organizado que permita el análisis de las actividades y disponerlas, el control se define como los enfrentamientos y los pronósticos con la realidad. La planificación y el control en una institución son claves llevar todo en orden, En la Municipalidad de Goicoechea las fechas que menciona el Director Financiero Said Salazar con las fechas que contiene el reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario no se ajustan.
- Goicoechea es el Cantón número 8 de la provincia de San José ,el cantón está conformado por 7 distritos, es un cantón amplio, por lo cual La Municipalidad de Goicoechea busca diferentes proyectos que beneficien a las comunidades para crecimientos propio, los proyectos no se están llevando acabo porque las comunidades que tienen un comité organizativo, la municipalidad debería de buscar la manera de cómo ayudar a las comunidades aunque no conformen el comité, luego se realiza el proceso de investigación sobre las necesidades que tiene cada comunidad, luego que realicen las reuniones correspondientes para ver

si el proyecto se puede llevar acabo y cumple todos los requisitos correspondientes al caso.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 CONCLUSIONES

En el proceso de investigación, se observó que la Municipalidad de Goicoechea carece de los aspectos técnicos para el uso de la herramienta del presupuesto, según lo define el autor, Jorge E. Burbano Ruiz, quien ofrece una visión de avanzada, la cual es la base e inspiración de mi investigación.

Ante los resultados obtenidos, las conclusiones toman una ruta que proponen un cambio a nivel de planeación en la Municipalidad para que se lleve a cabo el control de la ejecución, elementos fundamentales para una Presupuestación con contenido técnico.

### OBJETIVO 1

Según el primer objetivo, se concluye que La Municipalidad de Goicoechea, como una institución pública, debe contar con un presupuesto operativo, como herramienta útil y necesaria, contemplada en la legislación y normativa vigente, (no se puede omitir su relevancia). Este permite que se realice un buen desarrollo tanto en los departamentos como en las diferentes comunidades, lo que se desea con el presupuesto es que se haga una correcta distribución monetaria, al final de cada trimestre y año se haga la evaluación correspondiente de lo que pasó y poder observar cuales objetivos que se cumplieron de la mejor manera y cuales no para darle su debido seguimiento a todos estos casos, porque esto es beneficiosa tanto como institución como a nivel cantonal y esto evita a que se realicen vicios en los periodos siguientes.

Respecto a la revisión del organigrama, se pudo conocer que no existe una unidad de planificación, o de investigación y desarrollo. Los ingresos

técnicamente sostienen solo la estructura administrativa, con poca proyección a las comunidades o el cantón central, en búsqueda de una nueva imagen. Existe un retraso de más de treinta años.

Los proyectos son muy importantes para las comunidades, pero en la Municipalidad de Goicoechea no le toman la importancia, siguen la ruta de que la comunidad se manifieste y se organice para ellos hacer algo como respuesta. No se orienta en de la Municipalidad, hacia la comunidad. No se observa interés, solo se atienden labores de mantenimiento.

## **OBJETIVO 2**

En conclusión, en la Municipalidad de Goicoechea no cuentan con el reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario a mano cómo se puede mencionar popularmente y es el reglamento por el cual la Municipalidad de Goicoechea debe de realizar el presupuesto, ya que indican fechas de importancia a la hora del trámite del presupuesto, en muchos casos, las fechas estipuladas en dicho documento no se siguen y lo realizan en las que ellos creen conveniente.

Al reglamento no se le da la importancia necesaria como debería de ser, porque en la municipalidad de Goicoechea lo utilizan como ellos deseen aplicarlo. A parte de eso, el reglamento es muy antiguo, lo cual no viene bien especifico que lineamientos deben seguir el presupuesto para dicha aprobación, no se sabe tampoco si hay un lapso entre la fecha que se estipula en el reglamento o se le da más tiempo de poder realizar todos los procesos.

Las etapas del presupuesto son cinco, la pre iniciación, elaboración, ejecución, control y evaluación, todas las etapas tienen su debida importancia

a la hora de realizar el presupuesto, pero la etapa de evaluación es la que más nos proporciona información, porque en esta etapa se culmina el presupuesto dando informes finales sobre el presupuesto si se cumplió de la manera correcta todos los objetivos propuestos, en la Municipalidad de Guadalupe no le dan la importancia necesaria a esta etapa porque el presupuesto se realiza con 6 meses de anticipación por lo cual no se hace la evaluación correspondiente, el Señor Said menciona que él indicaba si era necesario hacer una reunión para ver la última etapa del presupuesto si él creía que no era necesario no se hacía, es de importancia hacer esta reunión aunque se hayan cumplido de la manera correcta todos los objetivos propuestos en ese periodo.

### **OBJETIVO 3**

Las auditorías externas se saben que son de gran importancia para una institución en conclusión en la Municipalidad de Goicoechea no realizan auditoría externa hace muchos años porque es de alto costo, por lo que podemos mencionar que los vicios se hacen muy frecuentes en esta institución, por ejemplo, se conoce que el Director Administrativo Financiero Sahid Salazar cuenta en el puesto con más de 30 años realizando funciones financieras, también es el encargado de la planificación de proyectos. Esta persona lleva muchos años en este puesto por lo cual hay que tomarle importancia al caso y solo se rigen con la auditoría interna que se encuentra en la institución.

El presupuesto es una base de control y de planificación importantes a la hora que se desarrolla son etapas claves por las cuales se deben pasar

para poder realizarlo de la mejor manera, la planificación la podemos definir como un proceso sistemático y organizado que permita el análisis de las actividades y disponerlas, el control según el marco teórico se define como medición de la ejecución de todas y cada una de las actividades empresariales, en la Municipalidad de Goicoechea la planificación no conlleva un fundamento técnico por que no cuentan con un departamento de planificación en el cual se pueden definir diferentes actividades entorno a proyectos y en forma departamental que puede simplificar el trabajos de otros compañeros.

El control es una etapa del presupuesto primordial ya que desde ahí es donde se observa el recorrido del presupuesto, en la Municipalidad el sentido que le dan al presupuesto es a pagos de planillas, muy pocos proyectos se realizan con el pasar de los periodos lo cual se ha creado un vicio con respecto a los presupuestos año con año.

La Municipalidad de Goicoechea no cuenta con un departamento de planificación lo cual es necesario ya que se buscan proyectos innovadores para que la municipalidad y el cantón crezcan para atraer a diferentes personas de otros lugares con esto la municipalidad puede tener grandes beneficios, como no hay departamento de planificación el trabajo de los proyectos se les asigna a otros departamentos lo cual aumenta el trabajo y muchas veces no salen a tiempo.

Conforme a los proyectos la Municipalidad no es tan informativa para que las personas de diferentes comunidades sepan que deben de hacer para que su comunidad pueda obtener la ayuda correspondiente, también no tienen nada implementado para las zonas rojas como bien se conocen para poder

ayudarlas de diferentes maneras, como lo menciono el Ingeniero Iván que solo se les puede ayudar a las comunidades que tienen un comité bien organizado porque con ellos son con los que se van a reunir para obtener todas las necesidades que desean dichas comunidades.

## 5.2 RECOMENDACIONES

### OBJETIVO 1

- Implementar proyectos y actividades innovadores que pueda atraer a personas y nuevas inversiones y así obtener ingresos, que nutran el presupuesto anual, para reinvertir y desarrollar las comunidades.
- Realizar un plan estratégico, considerando los planes reguladores existentes y normativas. Así mismo, reajustar la organización actual, en función de una Municipalidad más moderna, orientada hacia las comunidades.

### OBJETIVO 2

- Llevar un planeamiento con las fechas que indica el Reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario para llevar un orden correspondiente y así poder cumplir con las fechas que nos indica, lo cual facilita el manejo en toda la institución ya que no andarían en apuros con los documentos correspondientes a la hora de entregar el presupuesto a la Contraloría General de la Republica.
- Solicitar una actualización del reglamento donde venga bien descritos los plazos que dan para realizar los documentos que deben de enviar.

### OBJETIVO 3

- Buscar que todos los distritos conformen un Comité, con el fin de buscar las necesidades de todos los distritos, porque la municipalidad a la hora de realizar proyectos los síndicos se reúnen con el comité de las comunidades para ver cuáles son las necesidades, es decir, las comunidades que no tienen comité no pueden expresar sus necesidades ante la Municipalidad o no le dan la importancia que requieren los casos.
- Pagar una auditoria externa, ya que hace muchos años no se realiza porque es de un costo muy elevado, esto puede traer grandes beneficios para la institución y, hasta para las personas externas que llegan a visitarla, gracias a la auditoria se pueden identificar las cosas deficientes que tiene la Municipalidad de Goicoechea.
- Crear un Departamento de Planificación para los proyectos que se proponen a las comunidades o para el cantón, La licenciada Maryorie del departamento de Contabilidad comento que es un departamento muy importante que la institución no tiene, sería de gran beneficio para la Municipalidad, el departamento sería beneficioso para que los proyectos se puedan planificar de una mejor manera y así puedan seguir el recorrido correspondiente para que se puedan cumplir.

La solución del departamento sería crear una solicitud correspondiente mostrando la importancia que tendría este

departamento sobre los proyectos que van a beneficiar a una comunidad

## **CAPITULO VI**

## **PROPUESTA**

## **6.1 Nombre de la propuesta.**

Función de Planificación.

### **6.1.1 Importancia:**

La planificación es importante en el presupuesto, porque no es un control de gastos es la materialización de los planes y su control.

### **6.1.2 Justificación:**

La planificación es importante a la hora de conformar el presupuesto de una empresa, porque sin la planificación no se conformarían proyectos, le da más estabilidad una empresa porque lleva un orden en lo que se puede realizar periodo por periodo.

Sin planificación no hay forma de elaborar el presupuesto, es muy necesaria la planificación, ya que el presupuesto es de carácter monetaria y el presupuesto es vital en una empresa si hay una buena planificación la compañía muchas veces empieza a crecer o puede tener pérdidas y hasta quebrar por una mala planificación.

La Municipalidad de Goicoechea no cuenta con un departamento de planificación a la hora de hacer el presupuesto respecto con los proyectos, es necesario, ya que se necesita algo innovador para las actividades de la comunidad que sea a tractivo para las personas y pueda ayudar a todas las comunidades con las necesidades que tienen.

### **6.1.3. Objetivos: general y específicos.**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Sugerir un departamento de planificación en la Municipalidad de Goicoechea para mejorar la planeación de los proyectos y actividades para los siguientes periodos.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Crear un departamento de planificación.
- Investigar las necesidades de las comunidades que conforman el cantón de Goicoechea
- Buscar actividades y proyectos innovadores que atraigan a personas de otros cantones.

### **6.1.4. Lugar de desarrollo:**

Municipalidad de Goicoechea

### **6.1.5. Empresa y población.**

Municipalidad de Goicoechea.

### **6.1.6. Presupuesto.**

Se desea crear un departamento de planificación, el cual cuente con un personal de cuatro personas: un jefe y las otras tres personas, una de ellas que vaya a las diferentes comunidades y busque las necesidades de cada comunidad y las otras dos personas que realicen labores administrativas.

El costo del departamento

#### **SALARIOS**

**JEFE:** 550.000 COLONES

**ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE GIRAS:** 430.000 COLONES

MAS VIATICOS

**ADMINISTRATIVO:** 400.000 COLONES

#### **ACTIVOS**

**MOBILIARIO:** 700.000 COLONES

**EQUIPO DE CÓMPUTO:** 800.000 COLONES

**PAPELERÍA Y ÚTILES:** 70.000 COLONES

### **6.1.7. Desarrollo de la propuesta.**

La planificación es importante a la hora de realizar el presupuesto, ya que gracias a esto podemos observar hasta donde podemos llegar con los gastos a la hora de realizar el presupuesto y así no obtener perdidas periodo con periodo, sino más bien ir creciendo conforme pase el tiempo, esto se puede definir de una forma más técnica de la siguiente manera según el libro de Presupuesto: enfoque moderno de planeación y control de recursos (2009): “La correcta planificación del efectivo favorece el control de la inversión y del

gasto, fomenta la movilización rápida de los recursos invertidos, estimula la obtención de altos márgenes de utilidad y nutre la rentabilidad.” (pág. 264)

En la Municipalidad de Goicoechea, se desea crear un departamento de planificación con el fin de buscar actividades o proyectos innovadores, ya que la municipalidad no realiza proyectos para atraer personas de la misma comunidad para que disfruten en familia y de igual forma que sea de beneficio económico para la Municipalidad y para la comunidad.

Se desea buscar la opinión de las personas o de la comunidades para saber cuáles son las necesidades, porque actualmente la municipalidad cuenta con una regla que es que si no tienen un comité organizativo ellos no le dan prioridad a esas necesidades, entonces se quiere implementar que no importa si tienen o no un comité organizativo igual tener las necesidades de cada comunidad con el objetivo de tener comunidades más lindas que sean de gran atractivo para todas las personas y obtener grandes beneficio por ejemplo más seguridad en todos los lugares.

Como la Municipalidad de Goicoechea no cuenta con este departamento se le da la labor a otros departamentos que aprueben los proyectos y lo que sucede es que los departamentos que les llega este trabajo se saturan o muchas veces los proyectos se van retrasando por el poco tiempo que invierten a esta gran labor, al crear este departamento de planificación se desea eliminar todos estos obstáculos, para que se pueda realizar de la mejor manera y de una forma más eficiente.

### 6.1.8. Actividades y el tiempo.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>
Buscar las necesidades de las diferentes comunidades.	2 MESES
Planear el desarrollo de actividades para el cantón de Goicoechea.	1 MES
Ayudar a las zonas rojas de las diferentes comunidades.	CADA 3 MESES
Crear un blog de sugerencias para conocer la opinión de las personas externas a la comunidad.	TODO EL AÑO
El departamento de planificación que sea el único encargado para los proyectos que se desean realizar en las comunidades.	CADA MES

### **6.1.9. Bibliografía.**

Sampieri, R. H. (s.f.). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

## BIBLIOGRAFIA

Chaves, M. L. (2016). *EVALUAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROCESO DE FACTURACIÓN*. Puntarenas.

Echavarría, R. B. (2013). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José: EUNED.

Jiménez García, G., & Quesada Chamorro, R. S. (2004). Análisis y Propuesta de Distribución Presupuestaria por Programas del Colegio Universitario de Puntarenas para el año 2004. Puntarenas, Costa Rica.

*Municipalidad de Goicoechea*. (s.f.). Obtenido de Municipalidad de Goicoechea: <http://www.munigoicoechea.com/index.php/pagina-mision-vision>

*Municipalidad de Goicoechea*. (s.f.). Obtenido de Municipalidad de Goicoechea: <http://www.munigoicoechea.com/index.php/pagina-historia>

*Municipalidad de Goicoechea*. (s.f.). Obtenido de Municipalidad de Goicoechea: <http://www.munigoicoechea.com/index.php/organizacion-municipal>

Pérez, M. d. (s.f.). *Monografias.com*. Obtenido de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos89/trabajo-manual-del-presupuesto/trabajo-manual-del-presupuesto.shtml>

Ruiz, J. E. (2011). *Presupuestos: enfoque moderno de planeación y control de recursos*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.

Salazar Castro, S., & Jarquín Perera, K. (2006). *Dirección Administrativa*. Goicoechea.

Sampieri, R. H. (s.f.). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Segnini, L. S. (2015). *“ALCANCES JURÍDICOS DE LA NO APROBACIÓN DE LA LEY DE.*

## **ANEXOS**

REGLAMENTO PARA LA FORMULACIÓN,  
DISCUSIÓN Y NIVELES DE APROBACIÓN  
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

CAPÍTULO I

De las definiciones

Artículo 1°—**Definiciones.** Entiéndase en el presente Reglamento los siguientes términos de la forma que adelante se dirá:

- a) **Concejo:** Concejo Municipal.
- b) **Alcalde:** Alcalde Municipal.
- c) **Titulares subordinados:** Funcionarios de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.
- d) **Presupuesto:** Presupuesto ordinario del ejercicio económico correspondiente.
- e) **Formulación:** Etapa del proceso presupuestario donde cada uno de los titulares subordinados, Alcalde y Concejo presentan sus necesidades para el próximo ejercicio económico debidamente justificado en un Plan Operativo Anual.
- f) **Plan Operativo Anual (POA):** Instrumento de planificación donde ~~se asigna el contenido presupuestario~~ conforme a la definición de objetivos, metas, actividades y responsables de los fondos establecidos por actividad y servicio.
- g) **Nivel de aprobación de presupuesto:** Definición del grado conforme a la clasificación de ingresos y gastos a que aprueba el Concejo Municipal.
- h) **Discusión y aprobación:** Etapa del proceso presupuestario donde se analiza la formulación presentada por el Alcalde.
- i) **Concejo de Distrito:** Concejos de distrito del cantón.
- j) **Concejo Distrito Ampliado:** Reunión donde el Concejo de Distrito convoca a las organizaciones comunales legalmente conformadas o adscritas a la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito a que corresponda.
- k) **Partida:** Es el primer dígito de la codificación de cuenta, siendo el nivel más agregado de la clasificación.
- l) **Grupo:** Corresponde a los dígitos dos y tres de la codificación de cuenta, en el cual se ubican aquellas que poseen naturaleza semejante.

CAPÍTULO II

De la formulación presupuestaria

Artículo 2°—**Solicitud de presentación de necesidades.** En la primera quincena de febrero de cada año, la Dirección Administrativa remitirá a cada uno de los titulares subordinados, incluida esta, los documentos necesarios para la formulación presupuestaria para el siguiente Ejercicio Económico.

Artículo 3°—**Del plazo para devolver la fórmula de solicitud de necesidades.** Los titulares subordinados dispondrán de un mes, que se detallará en la nota de remisión que elabore la Dirección Administrativa al entregar la documentación para la formulación presupuestaria. Vencido el plazo de entregar la formulación presupuestaria, los titulares subordinados que no la presenten deben ser reportados ante el Alcalde, quien resolverá la sanción disciplinaria correspondiente, de conformidad con la normativa vigente. De igual forma, los titulares subordinados que no entreguen en tiempo la formulación, para efectos de cálculo, se les considerarán la asignación del ejercicio económico vigente menos el monto asignado a bienes duraderos.

Artículo 4°—**Formulación de necesidades por Concejos de Distrito.** Corresponde a los Concejos de Distrito la formulación y presentación de las necesidades por proyectos para el distrito que representen. El Proyecto que se formule debe identificar claramente: Beneficiario, descripción del proyecto (en caso de clasificarse en la partida de servicios), detalle de los materiales por adquirir para el proyecto por desarrollar y cédula jurídica de la organización beneficiaria (en el caso de clasificarse en la partida de materiales o bienes duraderos), costo estimado, debiendo comunicar formalmente a las organizaciones del distrito el plazo para presentar sus proyectos, con las apreciaciones indicadas.

La Dirección Administrativa en la primer semana de marzo convocará a los Síndicos Propietarios y Suplentes y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a charla de capacitación de manera de que ambas partes se enteren de los lineamientos a aplicar, conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República y este Reglamento.

Además hará entrega de formulario para ser llenado por los Concejos de Distrito para la presentación de las obras a presupuestar para un período económico siguiente.

Cada Concejo de Distrito debe considerar como suma por distribuir el monto asignado el año anterior más un 10% de incremento, debiendo priorizar a así hacerlo notar al momento en que se formulen los proyectos. Aquellas obras de alcantarillado pluvial podrán ser solicitadas, como montos adicionales a lo asignado para su distrito.

La definición de porcentajes para asignación de fondos para obras por Distrito, cantonales y educativos, del período económico siguiente, será a través de un acuerdo del Concejo Municipal, aprobado a más tardar el 1° de junio de cada año.

**Artículo 5°—De los concejos de distrito ampliados.** La definición de los proyectos que se formulen para presentar ante el Concejo y Alcalde para analizar su consideración en el próximo presupuesto ordinario, deben ser aprobados en una sesión del Concejo de Distrito Ampliado, donde bajo una debida convocatoria, se brinde la oportunidad a la participación ciudadana en la definición y prioridad del proyecto que se apruebe, lo cual debe quedar debidamente documentado en el acta del Concejo de Distrito donde se resuelva ese particular.

Debe ser base fundamental en la definición de los proyectos la concordancia de los mismos con el Plan de Desarrollo Cantonal, Plan de Trabajo del Alcalde, las directrices emitidas por la Contraloría General y acuerdos existentes en esa materia por el Concejo Municipal.

**Artículo 6°—Del plazo para presentación de necesidades por el Concejo de Distrito.** Luego de la sesión del Concejo Ampliado, adjuntando copia del acta, donde se detallen los proyectos aprobados y priorizados, el Presidente del Concejo de Distrito lo remite al Alcalde y Concejo, para su consideración y eventual incorporación en el presupuesto ordinario del período siguiente; la fecha límite para su presentación es la primera semana del mes de julio.

De presentarse los proyectos con omisiones a los requerimientos establecidos. Serán devueltos por el Alcalde, debidamente justificados, al Concejo de Distrito correspondiente a efecto de que realicen los ajustes requeridos y se devuelvan al Alcalde Municipal. En el caso de no devolverse las correcciones antes de la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto Ordinario, la suma estimada se incorporará como Asignaciones Globales para el Distrito y será en la fase de análisis y aprobación que se resuelva la aplicación de los recursos.

**Artículo 7°—Del proyecto de presupuesto ordinario.** El análisis de los documentos de necesidades presentados por los titulares subordinados y los proyectos de los Concejos de Distrito serán analizados en comisión constituida por Alcalde Municipal, Dirección Administrativa, Director de Ingeniería, Jefe de Contabilidad y Jefe de Proveeduría, quienes formularán el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto acorde con el Plan de Desarrollo Cantonal o bien el Plan de Trabajo del Alcalde, así como bajo la priorización de actividades de orden administrativo y situaciones producidas por infortunio o desastre, que ameriten la asignación de recursos presupuestarios, basados en la estimación de ingresos realizada con corte al 30 de junio de cada año, los gastos por unidad al 30 de junio de cada año, las disposiciones que emita la Contraloría General de la República y la legislación vigente en esa materia.

**Artículo 8°—De la presentación del proyecto de presupuesto ordinario.** El proyecto de presupuesto ordinario será presentado por el Alcalde a más tardar el 30 de agosto de cada año ante el Concejo, con copia para cada uno de sus miembros.

#### CAPÍTULO III

##### Del análisis y aprobación del presupuesto ordinario

**Artículo 9°—Del análisis del proyecto de presupuesto ordinario.** En Concejo al momento de recibir el Proyecto de Presupuesto lo remite para su análisis y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, cuyo dictamen debe aprobarse en sesión Extraordinaria con fecha límite el 25 de agosto (5 días naturales antes de la fecha límite establecida por la Contraloría General de la República para su presentación).

En el proceso de análisis y discusión que se realice del Proyecto de Presupuesto Ordinario, la Comisión de Hacienda realizará las consultas y reuniones que estime necesarias para clarificar aspectos del proyecto de Presupuesto presentado y dictaminar razonadamente su posición sobre el mismo.

Salvo razones de índole jurídico las obras presentadas por los Concejos de Distrito y que han sido incorporadas en el Proyecto de Presupuesto Ordinario no pueden ser modificadas en esta fase por ser la expresión de la comunidad a través de sus representantes. Aquellas que no sean aprobadas en esta fase deben ser comunicadas al Concejo de Distrito para su reasignación bajo el procedimiento de participación detallado en el artículo 5° anterior.

**Artículo 10°—Del dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.** De conformidad con el plazo indicado en el artículo 9°, la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto presentará en sesión extraordinaria dedicada exclusivamente al análisis y aprobación del presupuesto ordinario el dictamen donde debe detallar las partidas, grupos y subpartidas de los diversos programas y actividades que conforman el presupuesto ordinario, con las observaciones y montos aprobados, de igual forma detallando las sumas no aprobadas y las sumas modificadas, los montos sin asignación presupuestaria y las justificaciones de cada caso, todo a nivel de ingresos y egresos estimados. De igual forma aprobando el Plan Operativo Anual.

El dictamen debe someterse a votación y ser aprobado por tres cuartas partes del total de regidores propietarios del Concejo e incorporando al acta de la sesión extraordinaria en conjunto con el documento presupuestario a nivel de detalle de grupos y subgrupos y el Plan Operativo Anual (POA).

En caso de que el Alcalde considere que la aprobación del presupuesto ordinario, por parte del Concejo Municipal se aparta del Programa de Gobierno presentado o del Plan de Desarrollo Cantonal o violente algún

precepto legal, debe presentar escrito debidamente justificado ante la Contraloría General para los fines pertinentes de conformidad con el Código Municipal.

**Artículo 11.—De la remisión del presupuesto a la Contraloría General.** Una vez cumplidos los requisitos de remisión del presupuesto ordinario, el Alcalde remitirá el original y dos copias a la Contraloría General, incluyendo el Plan Operativo Anual, con todos los justificantes que se ameriten para su aprobación.

De igual forma, se remitirá vía Internet la información exigida por Sistema Integrado de Presupuestos Públicos (SIPP) a más tardar a la fecha que establezca el ente contralor.

**Artículo 12.—Del nivel de aprobación del presupuesto por el concejo.** El Concejo aprueba a nivel de grupos del Presupuesto de la Municipalidad, conforme con la clasificación vigente establecida por la Contraloría General.

#### CAPÍTULO IV

##### De la ejecución del presupuesto

**Artículo 13.—De la ejecución.** Una vez sea recibida la resolución de la Contraloría General de la República referente al presupuesto, el Alcalde solicitará las reconsideraciones que se enmarquen dentro de la Ley y se registrará de conformidad con las técnicas vigentes y su ejecución será responsabilidad del Jercar Administrativo y los titulares subordinados, acorde a la normativa vigente.

#### CAPÍTULO V

##### De la vigencia

**Artículo 14.—De la vigencia.** El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*, según aprobación del Concejo Municipal en sesión \_\_\_\_\_ celebrada el \_\_\_\_\_, artículo \_\_\_\_\_.

Goicoechea, 17 de octubre del 2006.—Departamento de Secretaría.— Zahyra Artavia Blanco, Jefa.—1 vez.—(101313).

#### REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, BANDA MUNICIPAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Concejo Municipal del cantón de Goicoechea en sesión ordinaria N° 39-06, celebrada el día 2 de octubre del 2006, artículo 12, por unanimidad y con carácter firme aprobó:

“Modificar los siguientes artículos del Reglamento de Becas Municipales para Estudiantes de Primaria, Secundaria, Banda Municipal y Personas con Discapacidad:

**Artículo 2°—Del ámbito de aplicación.** Las disposiciones del presente Reglamento se aplican para la entrega, selección y otorgamiento de becas para menores de edad y mujeres adultas que estén cursando estudios de primaria y secundaria, banda municipal y personas con discapacidad.

**Artículo 3°—De la partida presupuestaria.** Adicionar el siguiente párrafo al final del párrafo original, que diga lo siguiente:

“En el rubro de las becas para mujer adulta, se asignarán cien becas, las cuáles serán distribuidas entre los siete distritos, según índices de pobreza. La distribución del porcentaje de las becas a entregar en primaria y secundaria a mujeres adultas, será determinada según criterio de la Comisión de Asuntos Sociales.”

**Artículo 8°—Becas de secundaria y primaria.** Adicionar el siguiente párrafo al final del párrafo original, que diga lo siguiente:

“En el caso de las becas a mujeres adultas, los Concejos de Distrito, darán prioridad a las solicitantes que se encuentren inmersas en situaciones de riesgo social, pobreza extrema o violencia intrafamiliar. Solo podrá ser beneficiaria de estas becas una mujer adulta por cada núcleo familiar.”

**Artículo 10.—De la entrega de formularios completos.** Corregir el inciso f), el cual debe decir lo siguiente:

f) Los beneficiarios de beca deben ser vecinos del cantón, lo cuál debe ser comprobado por cada Concejo de Distrito.

Goicoechea, 17 de octubre del 2006.—Departamento de Secretaría.— Zahyra Artavia Blanco, Jefa.—1 vez.—(101317).

#### MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, en sesión ordinaria 64-2006, mediante acuerdo N° 1219-2006 por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión, aprobó adoptar el Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento e Instalación de Máquinas Pin ball y Saca Peluches en Locales Permanentes u Ocasionales en el Cantón de San Isidro de Heredia. Rige a partir de su publicación.

#### REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS PIN BALL Y SACA PELUCHES EN LOCALES PERMANENTES U OCASIONALES, EN EL CANTÓN DE SAN ISIDRO DE HEREDIA DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1°—Se reglamenta el funcionamiento e instalación de máquinas saca peluches y de Ping Ball, en los locales permanentes u ocasionales ubicados en el Cantón de San Isidro de Heredia.**

**El cuestionario responde a un trabajo final de graduación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana para el proyecto de tesis, se hizo con base al Reglamento para la Formulación Discusión y Niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario en la Municipalidad de Guadalupe.**

Artículo		aplica	No aplica	Observaciones
2	En la primera quincena de cada año la Dirección Administrativa remitirá la documentación necesaria para la formulación presupuestaria para el año siguiente.			
3	En la primera quincena de mayo se devolverá la solicitud de la formulación del presupuesto, los que no la entreguen se le informara al Alcalde el cual impondrá una sanción.			
4	Se realiza la presentación del proyecto como lo indica el reglamento (beneficiario, descripción del proyecto, materiales y			

	cedula jurídica de la organización beneficiaria, costos).			
4	Se realiza el 10% del incremento en el monto de los proyectos.			
5	Los proyectos son aprobados en la sesión del Consejo de Distrito Amplio.			
5	Como convocan a los ciudadanos a la sesión del Consejo de Distrito Amplio para la participación en la aprobación de proyectos.			
6	Se adjunta la copia del acta de la sesión del Consejo de Distrito Amplio y se entrega al Alcalde y Consejo.			
7	Los documentos y los proyectos son analizados en la comisión y estos formularan el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto con forme al Plan de Desarrollo Cantonal o por el Plan			

	de Trabajo del Alcalde.			
8	La presentación de presupuesto se realiza el 30 de agosto de cada año.			
9	Se aprueba el Presupuesto Ordinario el 25 de agosto.			
11	El alcalde remite el presupuesto ordinario y da dos copias a la contraloría con sus debidas justificaciones para la aprobación del Presupuesto Ordinario.			
11	Se envía vía internet la información que indica el Sistema Integrado de Presupuestos Públicos en la fecha que indique el contralor.			
14	Conocen el reglamento para la formulación discusión y niveles de aprobación del Presupuesto Ordinario.			



**El Cuadro de información responde a un trabajo final de graduación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana para el proyecto de tesis, se hizo con base de la información brindada por el director de ingeniería Mario Iván Rojas Sánchez de la Municipalidad de Goicoechea.**

<b>Pre iniciación</b>	
<b>Elaboración</b>	
<b>Ejecución</b>	
<b>Control</b>	
<b>Evaluación</b>	